Moción de Orden del Día N° 15860

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pueblo Nuevo fue creado el 17 de febrero de 1951, mediante la Ley N°11590, durante el gobierno de Manuel A. Odría, ubicado en la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque;

Que, el distrito de Pueblo Nuevo se encuentra ubicado en la parte central de la costa lambayecana, en el valle Chancay, regado por la acequia ferreñafana, que forma parte del canal Taymi;

Que, respecto al nombre de Pueblo Nuevo, hasta hoy se encuentra vigente una Bula papal que estipula que todo el pueblo que se constituye como tal al finalizar cada siglo, debe llevar el nombre de "Pueblo Nuevo" y teniendo en consideración que este pueblo quedó constituido legalmente en 1895 se le denominó "Pueblo Nuevo", que hoy ostenta la categoría de distrito;

Que, Pueblo Nuevo se encuentra dentro del Valle de Jequetepeque, caracterizado por sus tierras fértiles y clima apropiado para el desarrollo de la agricultura, predominante zona del cultivo de arroz;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Pueblo Nuevo de la Provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, por cumplir 74 años de creación política.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al distrito de Pueblo Nuevo de la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 17 de febrero de 2025 el septuagésimo cuarto aniversario de su creación política;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **Luis Sáenz La Chira**, alcalde distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Ferreñafe , departamento de Lambayeque; y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de

regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del distrito y de la región Lambayeque.

Lima, 12 de febrero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/02/2025 10:57:32-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República